

**APRUEBA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD DEPORTIVA AL TALLER FORMATIVO VOLEIBOL FEMENINO DAEM. EN LA CIUDAD DE VICTORIA.**

DECRETO: N°

**344**

TEMUCO,

**25 ABR. 2019**

**V I S T O S:**

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3.856 del 14/12/2018, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.

3. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades Pedagógicas que mejoren la educación formal y brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del Currículum formal.

**D E C R E T O:**

1. Apruébese la participación del "Taller de Voleibol Formativo DAEM Femenino en el Primer Encuentro Súper Liga Mini Voleibol Victoria 2019".

Nombre de la actividad	"1er Encuentro Súper Liga Mini Voleibol Victoria 2019"
A quiénes va dirigido	Estudiantes mujeres entre 12 y 14 años que practican Voleibol en los Talleres DAEM.
Objetivo general de la actividad	Realizar encuentros deportivos con clubes y DAEM de la Región Araucanía para establecer lazos deportivos y educativos.
Objetivo específico de la actividad	Participar en este Primer Encuentro de Voleibol sub 14 y sub 12 damas.
Cobertura	25 alumnos 02 funcionarios <b>Total 27 personas</b>
Servicios Requeridos	Servicio de Transporte \$100.000.- Viaje de ida y de vuelta
Financiamiento	Depto. de Educación
Registro de la actividad	Registro Fotográfico, acta de asistencia.
Fecha de la ejecución	27 de abril de 2019.-

142500 \$

PROGRAMA DE ACTIVIDAD	
09:00 hrs.	Traslado desde DAEM Temuco a Gimnasio Colegio Santa Cruz de Victoria.
10:30 hrs	Inicio Actividad
13:00 hrs.	Colaciones Equipos.
14:30 hrs	Reinicio Actividad.
17:30 hrs.	Cierre del Torneo y regreso a Temuco.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Transporte.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" del presupuesto del Área de Educación año 2019.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÉVESE**



JUAN ARANEDA NAVRRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

PEZB/AVV/MFE/jby

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

IDOC.



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



# **INVITACIÓN TALLER FORMATIVO DAEM TEMUCO Profesor Jorge Troncoso Yáñez**

**Por intermedio de la Super Liga invitamos a la  
Selección Talleres sub 14 y sub 12 a participar al :**

**“1 er Encuentro Súper Liga Mini Voleibol Victoria  
2019”**

**Club Lobos de la Araucanía  
Club Victoria Voleibol (Vi-Vo)**

## **BASES GENERALES**

**Lugar:** Gimnasio del colegio Santa Cruz de Victoria.  
**Fecha:** sábado 27 de abril 2019.  
**Hora:** 9:00 hasta 16:00 horas.  
**Competencia:** Instituciones invitadas formato cuartetos 4x4. (Sub 12) y 3 vs 3 (sub 10)  
**Premiación:** Sábado 16:30 hrs.  
**Organiza:** Club de voleibol Lobos de la Araucanía y Club Victoria Voleibol (VI-VO).

### **1.- De los participantes.**

1.1.- Instituciones Invitadas en damas y varones en tres mini canchas. Las cuales se dividirán de la siguiente forma:

Cancha numero 1 damas sub 12 4 vs 4 mini voleibol.

Cancha numero 2 varones sub 12 4 vs 4 mini voleibol.

Cancha numero 3 mixto sub 10 3 vs 3 tomar y lanzar

1.2.- Categorías en competencia.

<b>Tipo de Competencia</b>	<b>Categoría</b>	<b>años</b>
<b>Cuartetos</b>	<b>Damas</b>	<b>2006 – 2007 y menores</b>
<b>Cuartetos</b>	<b>Varones</b>	<b>2006-2007 y menores</b>
<b>Tríos</b>	<b>Mixtos</b>	<b>2009 -2010 y menores</b>



## **2.- De la Inscripción:**

2.1.- La nómina oficial por equipo de jugadores debe considerar: nombre completo, fecha de nacimiento y RUN del jugador (a); se deberá anexar los nombres de los (as) entrenadores(as) responsables.

2.2.- Las 2 categorías sub 12 en competencia no podrán exceder a más de seis jugadores por equipo, y un mínimo 3 jugadores considerando:

- Un máximo de dos equipos por categoría.
- No podrán cambiar de equipo en la misma categoría.
- La escuela anfitriona se reserva el derecho de incluir más equipos en la competencia.

El reglamento de esta categoría será la siguiente:

- El balón puede ser jugado con cualquier parte del cuerpo
- El equipo debe realizar 3 golpes por obligación.
- Se puede remachar y bloquear
- Si el balón es tocado por acción de bloqueo no se cuenta como toque
- El saque es libre detrás de la línea de fondo delimitada.
- El jugador que se encuentra sacando es considerado zaguero.
- Se juega con rotación como las manillas del reloj.

2.3 la categoría sub 10 mixta en competencia no podrá exceder un máximo de 4 jugadores y un mínimo de 3.

La modalidad de juego en esta categoría es de la siguiente forma:

- se puede sacar dentro del campo de juego
- en el primer servicio de cada jugador tiene 2 oportunidades para sacar. Luego es solo 1 servicio.
- Máximo 3 saques por jugador.
- 3 golpes por equipo por obligación
- Los 2 primeros golpes se puede tomar y lanzar el balón, siendo el 3 golpe un golpe técnico por obligación (lanzar y golpear de dedo, brazo o ataque).

## **3.- De la Competencia:**



3.1.- El campeonato se regirá por las bases específicas del torneo elaboradas por el Comité Organizador. Mencionadas en el punto 2.

- Se jugará una modalidad de todos contra todos partidos de 5 minutos. Sujeto a modificaciones según la cantidad de equipos que lleguen el día de la competencia.

#### **4.- De la premiación:**

4.1.- Se entregarán estímulos a los participantes de la fecha.

#### **5.- Consideraciones especiales:**

5.1.- Cualquier situación no contemplada en las presentes bases se resolverá por el comité organizador, y en última instancia por el Arbitro General.

## **BASES ESPECÍFICAS MINI VOLEIBOL Y SUPER MINI DAMAS, VARONES Y MIXTO**

### **1.- De los participantes**

1.1.- Los/as jugadores/as deberán ser habilitados/as por las Instituciones educativas a las que representan.

1.2. – Cada jugador deberá presentar su cédula de identidad (DNI).

### **2.- Del Uniforme:**

3.1.- Todos los participantes deberán vestir un uniforme de juego (pantalón corto y/o calza, camiseta, y zapatillas. Las camisetas deben estar numeradas.

### **3.- Del control de la competencia:**

5.1.- El control de la Competencia estará a cargo de los jueces dispuestos por la organización y será responsable de velar por el cumplimiento de todo lo dispuesto en este reglamento. Los entrenadores encargados Gabriel Lobos Torres (club lobos de la

Araucanía) y Felipe Cabezas Rocha (Club Vi-Vo) junto a los árbitros resolverán cualquier controversia.

**6.- De la programación:**

6.1.- La programación definitiva se entregará por la Comisión Organizadora una vez recibidas todas las nóminas de equipos participantes.

Saludan cordialmente:

***Gabriel Lobos Torres.***  
Entrenador Club lobos de la Araucanía

***Felipe Cabezas Rocha.***  
Entrenador Club Vi-Vo